



Columnas ESTATALES

16 de abril 2025

Mexiquense vota,
es justo



LA MAQUINITA

Sorpresas que dan los sueldos

:::: Mientras la gobernadora **Delfina Gómez Álvarez** ha insistido en un gobierno austero, en el



ALEJANDRO VARGAS. EL UNIVERSAL

Martha Patricia Tovar.

Estado de México persisten casos de funcionarios que rebasan incluso su salario, con percepciones mensuales que van de los 99 mil hasta casi 160 mil pesos. Esta disparidad no sólo contradice el discurso oficial, sino que también evidencia una estructura burocrática que no ha sido tocada. El caso más notorio es el de **Martha Patricia Tovar Pescador**, presidenta del Tribunal

Electoral del Estado de México, quien gana más que la propia presidenta de la República, con un sueldo de 159 mil 091 pesos mensuales. El contraste entre el ingreso de estos altos mandos y la realidad social mexiquense refleja un pendiente urgente en la agenda de justicia y equidad.

Falsas promesas de Medio Ambiente

:::: Pese a las promesas públicas de renovación, el Parque Sierra Morelos sigue mostrando signos de abandono. A casi un año del anuncio de remodelación, la realidad es otra: pocos atractivos disponibles, instalaciones cerradas y un evidente deterioro ambiental. La Granjita y el ajolotario llevan más de un año sin abrir, el área de venados quedó vacía, y hasta el emblemático árbol de las manitas muestra señales de muerte. La poca afluencia de visitantes durante este periodo vacacional no sorprende: el parque no ofrece lo que se prometió. Las declaraciones de **Alhely Rubio**, secretaria del Medio Ambiente, sobre una inminente remodelación, y de **Alma Tapia**, titular de Cepenaf, asegurando que la granja ya estaba lista, se han convertido en falsas promesas. Mientras tanto, el deterioro del parque avanza sin una respuesta clara ni acciones visibles que restituyan su valor ecológico y recreativo. La ciudadanía merece espacios públicos dignos y, sobre todo, autoridades que cumplan con su palabra.



ARTURO HERNÁNDEZ. EL UNIVERSAL

Alhely Rubio.

Este periodo vacacional no sorprende: el parque no ofrece lo que se prometió. Las declaraciones de **Alhely Rubio**, secretaria del Medio Ambiente, sobre una inminente remodelación, y de **Alma Tapia**, titular de Cepenaf, asegurando que la granja ya estaba lista, se han convertido en falsas promesas. Mientras tanto, el deterioro del parque avanza sin una respuesta clara ni acciones visibles que restituyan su valor ecológico y recreativo. La ciudadanía merece espacios públicos dignos y, sobre todo, autoridades que cumplan con su palabra.

Regaño a la UAEMex

:::: El Comité de Participación Ciudadana del Estado de México, encabezado por **Claudia Hernández Flores**, marcó una postura firme ante los recientes actos de represión y acoso contra un estudiante de la Preparatoria 2, Plantel Nezahualcóyotl. En el contexto del proceso de elección de la Rectora de la UAEMéx, el CPC exige a las autoridades universitarias garantizar plenamente el derecho a la libre expresión y reconoce que cualquier intento por silenciar voces críticas socava los principios democráticos que deben prevalecer en la vida académica. La presidenta y los integrantes del Comité recordaron que la libertad de expresión es un pilar esencial para la participación ciudadana, particularmente en procesos donde la comunidad universitaria debe ser escuchada. Su pronunciamiento no sólo denuncia un caso puntual, sino que advierte sobre el riesgo de normalizar prácticas de censura.



ESPECIAL

Claudia Hernández.

El Comité de Participación Ciudadana del Estado de México, encabezado por **Claudia Hernández Flores**, marcó una postura firme ante los recientes actos de represión y acoso contra un estudiante de la Preparatoria 2, Plantel Nezahualcóyotl. En el contexto del proceso de elección de la Rectora de la UAEMéx, el CPC exige a las autoridades universitarias garantizar plenamente el derecho a la libre expresión y reconoce que cualquier intento por silenciar voces críticas socava los principios democráticos que deben prevalecer en la vida académica. La presidenta y los integrantes del Comité recordaron que la libertad de expresión es un pilar esencial para la participación ciudadana, particularmente en procesos donde la comunidad universitaria debe ser escuchada. Su pronunciamiento no sólo denuncia un caso puntual, sino que advierte sobre el riesgo de normalizar prácticas de censura.

EN LOS
PASILLOS 

GRACIAS DON LEO

Comentan que la semana pasada, la muerte nos **privó** de la existencia de “**Don Leo**”, un **chamusquín** que escribió una larga historia, combatiendo centenas de **incendios** forestales a lo largo y ancho del **territorio mexiquense**, hasta que una **conflagración** le **ganó**. Datos oficiales señalan, el 94 por ciento de los **incendios** son **provocados** por actividades humanas.

VÍAS PELIGROSAS

Dicen que no sólo en la carretera **Chamapa-Lechería** se han presentado **asaltos** a automovilistas y transporte de carga, por un **comando delincriminal**. Los registros de estos incidentes dan cuenta de al menos una **decena** en otras vías importantes de la zona sur y **norte** mexiquense. Pronto habrá **noticias** de asegurados.

TRANSFORMANDO

Cuentan que jóvenes de Ecatepec participan en la **transformación** de la zona centro de este **municipio**, pintando murales en el **jardín municipal** de San Cristóbal. El objetivo es **rescatar** espacios públicos, pero a la par, también se trata de **inspirar** a personas para seguir el camino del **arte**. Decenas de espacios están siendo **rescatados** con murales multicolores, **pintados** por jóvenes **artistas** de la **localidad**.

QUEMADOS

Aseguran que además de enfrentarse a problemas propios de una **eventualidad** como los **incendios**, trabajadores de Protección Civil y **Bomberos** de Naucalpan, deben sortear complicaciones como **mallas** con **púas**, usadas para delimitar propiedades **urbanas**. Las principales causas de **conflagración** son originadas por colillas de **cigarro**.

SE COMENTA

Que si a **Usted** le suena aquello de que “los **narcocorridos** son **apología del delito** y por lo tanto tienen **consecuencias negativas** para las **comunidades en el país**”, debe ser porque no es nada nuevo, sino de la época del **presidente mexiquense Enrique Peña Nieto**. Lo dijo hace 10 años el **subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana, Roberto Campa Cifrián**, y luego vino la etapa de los **abrazos no balazos**.

Se supone que desde aquel entonces el gobierno de la **República** trabajaría “en coordinación con los **estados** en una importante **cantidad de proyectos** relacionados con cultura popular”, a fin de bajar la **presión social** de la gente que se volvía cada vez más **fan** de los **criminales**. Sería bueno evaluar los **resultados** tras una **década**, que **no** han de ser muy **positivos** a juzgar por los recientes **desmanes de palenque**.

Que al cuarto para las 12 la **Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México**, a cargo de **Nelly Carrasco Godínez**, afirma que están “buscando **estrategias**” para que la afluencia de **visitantes** llegue a todos los **municipios mexiquenses** en esta **Semana Santa**, pues señala que prácticamente en cada demarcación hay **actividades** sobre **turismo religioso**, mismas que estarán en su punto más álgido en un par de días. Pura previsión.

Que otro lado flaco con la inminente adversidad ya en marcha es el Programa de **Atención de Siniestros Agroclimáticos** en el **Campo Mexiquense**, que tiene una bolsa de **22 millones de pesos** para apoyar a **productores afectados por eventos ambientales** que provocan **pérdidas** en sus **cosechas**. De entrada están los productores de **tuna**, a quienes las **heladas** de inicio de año les “tubaron” **70%** de la **producción**... Y ahora por desgracia vienen **sequías** y las ya tradicionales **inundaciones**... ¿les tocará de a mil pesitos por cabeza?

Que en el contexto de la **elección** que viene para el **PJEM**, en la rendición de protesta de los nuevos integrantes del **Tribunal Electoral del Estado de México** contaron con la presencia de la **gobernadora Delfina Gómez**. Un detalle clave de **armonía y convivencia política**, pues ella reiteró su **respeto** a las **instituciones** y los **poderes** en la **organización y calificación** de los **comicios**. Todo indica que se transitará de manera **tersa**. ■

EL INSURGENTE

Francia en Santa María Rayón

:::: El hermanamiento entre Santa María Rayón y la ciudad de Péronne, Francia, marca un hito en



ESPECIAL

Edna Talavera Mercado.

la política local del municipio mexiquense. Este acuerdo no es solo un acto protocolario, sino una oportunidad estratégica para abrir las puertas al intercambio cultural, educativo y comercial que puede traducirse en beneficios tangibles para la comunidad. En un contexto donde los municipios suelen operar en lo local, apostar por la cooperación internacional demuestra

visión y apertura. La presidenta municipal, **Edna Talavera Mercado**, ha sabido capitalizar un momento histórico al consolidar esta alianza, especialmente para una localidad reconocida por su riqueza artesanal. Si este hermanamiento se traduce en proyectos concretos y sostenibles, Rayón podría posicionarse no solo como un referente cultural, sino como un ejemplo de cómo los gobiernos municipales pueden pensar globalmente y actuar localmente. El reto ahora está en transformar el simbolismo en resultados.

Del disturbio al silencio

:::: Los disturbios registrados en el palenque de la Feria de Texcoco evidencian una preocupante falta



ESPECIAL

Luis R. Conriquez.

de control y prevención en eventos masivos que deberían estar garantizados por protocolos de seguridad sólidos. Que la Fiscalía General de Justicia del Estado de México haya iniciado una carpeta de investigación sin denuncias formales sólo subraya la indiferencia de los propios involucrados. La ausencia de un representante legal del Patronato Ciudadano y la supuesta falta

de interés del cantante **Luis R. Conriquez** en presentar una denuncia refuerzan la percepción de impunidad que muchas veces rodea estos hechos. Que no se reporten personas lesionadas ni intervenciones médicas no significa que el problema esté resuelto; por el contrario, invita a cuestionar la capacidad de respuesta de todos.

Viviendas recuperadas

:::: La recuperación de 42 predios invadidos en Ecatepec en lo que va del año representa un



ESPECIAL

Edgar Machado.

avance significativo en el combate a uno de los delitos más delicados: el despojo patrimonial. El hecho de que estas invasiones se hayan incrementado en la administración anterior y participen organizaciones sociales y sindicales revela un entramado que mezcla impunidad, intereses políticos y abandono institucional. En este contexto el gobierno municipal ha

dado un paso al enfrentar una problemática que muchas veces es evadida por su complejidad. El reconocimiento del comisario **Edgar Machado Peña** sobre el tratamiento diario del tema en las Mesas para la Construcción de la Paz refleja la prioridad que se le está dando. La recuperación de predios no solo requiere operativos coordinados, sino también una estrategia integral.



TERESA GONZÁLEZ CORONA

EXPERIENCIA Y TRAYECTORIA DE CANDIDATOS: PUNTOS CLAVE PARA UN VOTO ACERTADO

El próximo 1 de junio de 2025, los ciudadanos del Estado de México enfrentaremos una de las elecciones más complejas y atípicas de los últimos años. Ese día, en las casillas de votación, recibiremos un total de 10 boletas: seis correspondientes a la elección federal y cuatro a la elección

estatal.

Ante esta situación, la necesidad de emitir un voto informado cobra una relevancia aún mayor. Elegir a los mejores candidatos no es simplemente una cuestión de simpatía o de lealtad partidista, sino un acto de responsabilidad y análisis. Implica evaluar a fondo las trayectorias y la experiencia de quienes aspiran a ocupar cargos de gran relevancia para la vida pública del país.

La pregunta es inevitable: ¿cómo elegir de manera acertada cuando las opciones son tantas, las campañas son tan breves y existen restricciones para la difusión de los perfiles, trayectorias y propuestas de los candidatos?

La trayectoria de un candidato es uno de los elementos más importantes que debe guiar el voto. Los electores debemos ir más allá de los mensajes publicitarios —que hoy se concentran principalmente en redes sociales— y hacernos preguntas clave:

¿Cuál ha sido el camino profesional del candidato?

¿Qué experiencia tiene en el cargo que busca?

¿Ha demostrado capacidad, ética y responsabilidad en su ejercicio profesional?

En el caso de la elección para la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, estas preguntas son aún más relevantes. Este cargo requiere no solo un profundo conocimiento de la ley, sino también una trayectoria sólida, ética y comprobada en el ejercicio de la justicia. Es importante considerar el historial judicial de los aspirantes:

¿Han tenido un desempeño destacado?

¿Sus decisiones han favorecido la imparcialidad y el acceso a la justicia?

¿Tienen el liderazgo necesario para encabezar el Poder Judicial con transparencia y eficacia?

La trayectoria también debe analizarse desde su capacidad para enfrentar situaciones complejas, liderar proyectos relevantes y superar retos institucionales. En los casos de aspirantes al Poder Judicial, como jueces o magistrados, la imparcialidad, el conocimiento profundo del sistema legal y la ética profesional son cualida-

des imprescindibles. La popularidad o presencia mediática nunca deben pesar más que la solvencia profesional y el compromiso con la justicia.

El segundo eje de análisis es la experiencia. No todos los candidatos llegan con la misma preparación o con las mismas oportunidades de haber enfrentado los retos de un cargo público. En muchas ocasiones, la experiencia marca la diferencia entre una administración eficaz y una gestión plagada de errores.

Sin embargo, la experiencia no debe medirse solo en años de servicio, sino en los resultados obtenidos:

¿Qué cambios ha promovido el candidato?

¿Qué proyectos ha liderado?

¿Cómo ha respondido ante situaciones críticas o complejas?

La capacidad de tomar decisiones acertadas y de liderar con integridad se construye a lo largo del tiempo y en función del desempeño real, no solo del cargo ocupado.

Es vital que, como ciudadanos, no nos dejemos arrastrar por la inmediatez de las redes sociales, las promesas, las campañas más vistosas y los videos en redes sociales más estrepitosos. Necesitamos una reflexión profunda sobre las credenciales y la experiencia de quienes buscan representarnos. Porque muchas veces, quienes tienen la preparación más sólida no son los más visibles, pero sí los más capaces para garantizar un futuro institucional más justo y estable.

Como en cada proceso democrático, cada voto cuenta. Y este 1 de junio de 2025, tendremos la enorme responsabilidad de decidir quiénes conducirán los destinos de la justicia y la política en nuestro país. Hagámoslo con conciencia, con criterio y con responsabilidad.



“LA REVUELTA DE LOS JUSTOS”

Dr. Octavio Martínez Camacho

LA ELECCIÓN JUDICIAL, UNA ELECCIÓN HISTÓRICA (2ª PARTE)

Hace unos días comenzaron las campañas de quienes aspiran a ser Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Magistrados y Jueces Federales en todo el país.

Lo que estamos viviendo, es un proceso electoral histórico, en el que seremos los ciudadanos quienes elegiremos a nuestros jueces tanto a

nivel federal como en todas las entidades federativas, como lo he venido señalando.

Este es un proceso electoral sin precedentes, las y los candidatos han hecho uso de las redes sociales como principales medios de comunicación de sus propuestas para darse a conocer y pedir el voto ciudadano, lo que al menos podemos hoy decir es que han salido de sus oficinas para “cercarse” al ciudadano.

Esta es una de las benevolencias de esta elección, permitir al ciudadano

conocer en persona, a quienes deciden sobre nuestras libertades y derechos, así como posesiones y propiedades.

Desde mi punto de vista, hace falta generar mecanismo para que estos candidatos de la elección judicial puedan expresar de forma clara y con alcance ciudadano sus propuestas relacionadas con temas como son: el acceso a la justicia, la imparcialidad, la corrupción, la independencia, y las propuestas que se tengan para resolver el grave problema en México que representa la administración de justicia,

por sus costos, lo tardado que resultan los juicios y la corrupción presente.

Es sin duda un gran reto de quienes aspiran a estos cargos judiciales es precisamente poder llegar con su mensaje a la población y ser muy concretos y claros en sus propuestas.

Esto pues la realidad es que nuestro sistema de justicia en general es un entramado complejo y turbio, al que la gente le tiene “miedo”.

Este es el motivo por el cual esta elección representa un desafío para los candidatos aspirantes, pues conlleva a entender lo que el pueblo en general siente y piensa en relación con su sistema de justicia, y no, en si tiene dos o tres posgrados que lo avalan como un conocedor del derecho.

La justicia hoy en nuestro país se abre paso a un esquema ciudadano y democrático bajo las expectativas de todos por un sistema judicial mas accesible, honesto, humano y capaz de soportar siglos de corrupción e injusticias que ha vivido nuestro pueblo.

- **Octavio Martínez Camacho**
Abogado Penalista, socio del despacho HMSC.
www.hmsc.mx



Lorenia Valles

Este 1 de junio, ¡todas y todos a votar!

Por primera vez en la historia de México, el proceso para elegir a las personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación se abrió directamente al voto popular. Un cambio que moderniza el acceso y la impartición de justicia en el país; equivalente a procesos políticos de gran envergadura, como la institucionalización de la democracia electoral o el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres.

Esto gracias a la iniciativa de reforma constitucional que presentó el expresidente Andrés Manuel López Obrador el 5 de febrero de 2024, cuyo proceso legislativo concluyó el pasado 15 de septiembre con su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*. Como senadora de la República de la LXVI Legislatura, tuve la oportunidad de participar en el análisis y discusión plenaria del proyecto de reforma, que fue aprobada por mayoría calificada en las cámaras federales y la mayoría de las legislaturas de los congresos de las entidades federativas.

Una reforma cuestionada por los poderes fácticos y los partidos de oposición, quienes encontraban en el Poder Judicial su último reducto de influencia política, pues, desde 2018, los poderes Ejecutivo y Legislativo devienen de la voluntad popular efectiva, misma que ahora garantiza la legitimidad de los cambios constitucionales y legales de nuestro sistema normativo.

La esencia popular de la *Cuarta Transformación* ha contribuido a la democratización del régimen de gobierno y del sistema político. A casi siete años de que nuestro movimiento accediera pacíficamente al poder público, se recuperó la confianza de la gente en la democracia y las instituciones políticas, haciendo de México uno de los tres países de América Latina con mayor satisfacción democrática (Latinobarómetro2024).

Además, se fortalecieron los mecanismos constitucionales de participación ciudadana, como la consulta popular y la revocación de mandato, y se puso a consideración del Poder Legislativo un proyecto de reforma electoral para garantizar la eficacia y economía de la democracia mediante diferentes cambios constitucionales y legales, entre ellos, la reducción del

presupuesto a partidos políticos, el replanteamiento de la representación legislativa plurinominal y la simplificación de la estructura electoral.

Desde que comenzó la discusión sobre la reforma constitucional al Poder Judicial, en el espacio público se puso a debate la urgencia de contar con un sistema judicial que garantice a todas las personas el acceso pleno a la justicia, sustentado en la posibilidad de que elijan por voto directo las personas juezas, magistradas y ministras, y no a través del Senado de la República o del Consejo de la Judicatura Federal.

México es el primer país del mundo donde se elegirá a todas las personas juzgadoras por voto popular. La experiencia más próxima es Bolivia, no obstante, en este país solo se elige por el mismo mecanismo a los integrantes del Tribunal Superior de Justicia. En tanto, en Estados Unidos ese derecho se circunscribe a la elección de jueces de algunos estados; y en España a la elección de las y los jueces de paz en los ayuntamientos.

Hace unos días, la Sala Superior del Tribunal Electoral retiró la prohibición a las personas servidoras públicas de los tres poderes a nivel federal, estatal y municipal de promover el proceso de elección judicial, retirando la aparente exclusividad del Instituto Nacional Electoral de difundir dicho proceso. El argumento de la magistrada presidenta Mónica Soto fue que es absurdo que solo el INE pueda hablar de democracia.

El 20 de marzo y este 13 de abril comenzaron las campañas de las candidatas y candidatos a personas juzgadoras federales y locales, respectivamente, que serán elegidas el próximo domingo 1 de junio.

Senadora por Morena



Morena crece, ¿para quién en EdoMéx?

En el Estado de México, al menos, Morena no logra estabilizarse. Los liderazgos se desdibujan porque entre tanto jaloneo no se sabe quién se quedará con el “bastón de mando”, y nadie quiere quedarse fuera de la foto.

Se entiende, el Estado de México es gigante, un botín nada despreciable que, sin duda, mucho representa en los resultados finales de lo que sea que se ponga en juego.

Así pues, todavía no sabemos quién tomará las decisiones, en qué sentido o dirección se moverá ese partido y ya hay varios trabajando para la siguiente gubernatura, aunque en la actual no hagan mucho caso a sus responsabilidades.

Sin embargo, el partido avanza y con pasos firmes.

Hasta abril de 2025, Morena ha intensificado su campaña de afiliación y credencialización a nivel nacional y en el Estado de México, con avances significativos en ambos frentes.

Morena lanzó una campaña con el objetivo de afiliar a 10 millones de personas. En los primeros tres meses, logró sumar más de 4.5 millones de nuevos militantes.

La presidenta nacional, Luisa María Alcalde, presentó una nueva credencial para militantes, diseñada con controles de seguridad para evitar falsificaciones y ha estado en una intensa y lucidora campaña por todo el país.

Mientras, la presidenta de Morena en el Estado de México, Luz María Hernández Bermúdez, anunció una campaña de afiliación con la meta de incorporar a 1.5 millones de nuevos militantes en un año.

El proceso de afiliación en el estado se realiza a través de una plataforma denominada Sistema de Registro Nacional, donde se captura la información y se toma la fotografía de la persona que se inscribe.

Estos esfuerzos reflejan la estrategia de Morena para consolidar su base militante y fortalecer su estructura organizativa en todo el

país, especialmente en estados clave como el Estado de México.

Hasta abril de 2025, el proceso de afiliación de Morena en el Estado de México ha mostrado avances significativos.

La meta inicial establecida para tierras mexiquenses de 1.5 millones de nuevos afiliados cambió. Debido al ritmo de crecimiento y al “entusiasmo” de los simpatizantes, se ha planteado la posibilidad de ampliar la meta a 2 millones de afiliados.

Hasta mediados de marzo, se habían registrado aproximadamente 500 mil nuevas afiliaciones, lo que representa un tercio de la meta original.

Para lograr estos objetivos, Morena ha implementado diversas estrategias en el Estado de México:

En inicio, la afiliación domiciliaria, en la que integrantes del partido visitan casa por casa para registrar a los simpatizantes interesados.

Luego está la afiliación en oficinas, donde los ciudadanos pueden acudir a la sede estatal de Morena en Toluca para realizar su afiliación.

También la afiliación digital, donde pueden registrarse a través de dirigentes y liderazgos de Morena, quienes disponen de dispositivos móviles para realizar el trámite.

Además, se han llevado a cabo giras de trabajo en municipios clave como Toluca, Atlacomulco, Nezahualcóyotl y Naucalpan, donde se realizan asambleas informativas con la participación de la estructura de Morena y representantes de la región.

Le han puesto ahínco especial a la zona oriente, no solo con obras, servicios y programas sociales, incluso entregados directamente por la presidenta Claudia Sheinbaum, sino con trabajo reforzado por liderazgos locales, alcaldes y diputados.

Estas acciones reflejan el compromiso de Morena por fortalecer su base militante y consolidar su presencia en el Estado de México, en línea con su proyecto a nivel nacional.

El caso es que, si en el partido no hay luces de liderazgo fuerte, ¿quién va a usufructuar esa base sólida que ahora se construye?





Fernando Díaz Juárez

Protección de los derechos indígenas

Consolidar el Estado constitucional democrático y de derecho exige visibilizar a los grupos históricamente vulnerables y garantizar su acceso pleno a la justicia. Como los pueblos originarios, a quienes debe asegurarse el disfrute de sus derechos, respetando su cosmovisión y pluralidad de pensamiento.

Reconocer los derechos de los pueblos originarios resulta fundamental para construir una sociedad inclusiva y respetuosa de la diversidad cultural y contribuye a promover la igualdad, no discriminación, elimina barreras para el acceso y disminuye las brechas de vulnerabilidad.

Esta idea que hoy aparece clara en la agenda pública y en la opinión generalizada, no era así hasta hace pocos años. Después de la explotación y esclavitud de que fueron objeto los grupos originarios, desde la Colonia y hasta el siglo 19 en haciendas productoras en prácticamente todo el territorio nacional; en el siglo 20, la idea de su protección se ligó al problema agrario, es decir, exclusivamente a reconocerles derecho sobre las tierras de labranza, lo que, en realidad no generó su visibilidad como personas, como sujetos de derecho público.

Bajo la corriente garantista del último cuarto de siglo y principios de este en que nos encontramos, la lucha por el reconocimiento de sus derechos ha ido en aumento, abriendo nuevas formas de identificación sobre el valor de la interculturalidad y la obligación de su protección.

Hoy, más allá de una consideración a su asentamiento físico o a sus tradiciones milenarias, los pueblos originarios exigen el reconocimiento de su identidad, la aceptación de sus diferencias culturales; el respeto a su tradición etnográfica y cultural, así como la aplicación de los principios y reglas con que se desenvuelven sus relaciones y con que resuelven sus diferencias.

Precisamente, la Sala de Asuntos Indígenas del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, surgió como una herramienta para propiciar el diálogo jurídico

entre la norma ordinaria y la norma tradicional, en respeto de la cultura indígena.

Además de favorecer la integración de ambos sistemas, el tribunal especializado tiene la encomienda de generar directrices decisorias, para que de manera particular sean invocadas por los destinatarios de la norma ordinaria, por medio del precedente por consideración.

La Sala resuelve asuntos puestos a su consideración, con auxilio del Protocolo de Juzgamiento con Perspectiva Intercultural, que incorpora los principios de jurisdicción indígena, interseccionalidad, transversalidad, perspectiva de género, derechos de la niñez y afrodescendientes, así como la intervención de intérpretes en lenguas náhuatl, otomí, mixteco, mazateco, cuicateco, chinanteco y mixe, que traducen las actuaciones judiciales, permitiendo garantizar el acceso a la justicia y debido proceso.

Igualmente, los Centros de Paz y Diálogo que, mediante círculos restaurativos de buenas prácticas de resolución de conflictos, basados en sus usos y costumbres, asesorados por el Poder Judicial del Estado de México, permitirán el acceso a la justicia de los integrantes de grupos originarios, incluyendo la justicia comunitaria o tradicional y las necesidades de justicia cotidiana.

Sin duda existe una mayor protección de la identidad indígena, estos mecanismos especializados son muestra de ello, cumplen con el pendiente histórico de visibilizar este grupo vulnerable y garantizarle acceso eficiente a la justicia, pero no es suficiente, aún debemos trabajar en favor de la materialización de las disposiciones constitucionales sobre la libre determinación de los pueblos indígenas y su autonomía.

Twitter: @FernandoDíazJ



Derecho de Picaporte

La gobernadora Delfina Gómez Álvarez asistió a la instalación del pleno donde Arlen Siu (¡felicidades!), Selene López y Héctor Romero se incorporaron como magistrados del Tribunal Electoral del Estado de México, donde reconoció a sus integrantes por su compromiso con la defensa de los derechos políticos-electorales de la ciudadanía. “Privilegiando siempre el pleno respeto entre los poderes, las instituciones y los tribunales autónomos, les deseo el mayor de los éxitos en su trascendente función jurisdiccional. ¡Que sea para el bien del Estado de México!”, compartió en sus redes sociales la mandataria. Es la primera vez en la historia del estado que el ejecutivo estatal no tiene injerencia en el poder judicial, y eso es sano para la credibilidad por tratarse de un verdadero equilibrio de poderes, algo impensable con los ex “goberladrones” priistas ... NOTAS CORTAS: La Presidenta del Comité Directivo Estatal (CDE) PRI del Estado de México, Cristina Ruiz Sandoval, demandó la eliminación del cobro de casetas en periodos vacacionales, seguridad y mantenimiento en las carreteras para incentivar el turismo y el desarrollo económico del país. La Senadora mexicana sostuvo que estas medidas buscan apoyar la economía de las familias mexicanas y, asimismo, significaría lograr un acceso equitativo a la posibilidad de viajar y conocer el país ... Esto último lo hizo la dirigente en concordancia a una de las exigencias del dueño nacional del otrora “partidazo” que es el político más desprestigiado y exhibido del país (el fanfarrón dice que perseguido auto colocándose como “mártir” de la 4T), sin embargo se trata de una más de sus cínicas contradicciones, como cuando exige que baje la gasolina cuando ellos la subieron y él mismo fue de los que aprobaron la nefasta “reforma energética” peñista que puso parte de la riqueza nacional en manos privadas y extranjeras y nos trajo a las gasolineras de las grandes transnacionales para incrementar el saqueo con el cuento neoliberal de que la supuesta “competencia” haría bajar sus precios, y sí, si hay competencia, pero para ver quién nos la vende más cara. Recordamos al ex gobernador César Octavio Camacho cuando siendo presidente nacional del PRI (por la imposición de Peña Nieto y no por deseo ni mucho menos elección de la militancia) nos

decía en spots televisivos que con esa pésima reforma retro íbamos a pagar menos por la gasolina la luz y el gas y resultó todo lo contrario. Ahora, piden casetas gratis cuando desde el periodo de su “tlatoni” neoliberal, Salinas de Gortari, se privatizaron las carreteras como con el mismo Camacho Quiroz la Toluca – Atlacomulco y mayoritariamente se dejaron deconstruir carreteras libres, pues casi todas fueron privadas aunque con recursos públicos como también lo hicieron en la entidad los ex goberladrones priistas con su constructora favorita, la corrupta española OHL, desde Montiel y principalmente con el nefasto Ávila Villegas que hoy está en la 4T a la que entró por la puerta de atrás, y después de todo eso, nos vienen con el cinismo de pedir casetas gratis, esas casetas que ellos pusieron. Menosprecian la memoria histórica de la ciudadanía, pero esta no los regresará al poder ... Desafortunadamente es periodo de sequía, de altas temperaturas y con ello, de incendios forestales, muchos de ellos provocados con cabal impunidad, pero ahora el gobierno de la Maestra Delfina Gómez Álvarez, se incrementan las penas con hasta 10 años de cárcel, y el Secretario General de Gobierno, Horacio Duarte Olivares, lo compartió en sus redes sociales ... Continúan las ceremonias por los primeros 100 días de gobierno de los ayuntamientos, que coincidió con la toma de protesta de las recién electas autoridades auxiliares (delegados y copacis) y fue el turno de la alcaldesa de Valle de Bravo, Michelle Núñez Ponce ... La Presidenta Municipal de Joquicingo, Danaé Espinoza Zimmerman, llevó a cabo el corte de listón inaugural de la construcción de la calle Santos Degollado, “una obra que representa un gran paso para mejorar la movilidad, la seguridad y la calidad de vida de las y los vecinos. Con una parte de la vialidad renovada, se facilita el tránsito, se reducen riesgos y se impulsa el desarrollo de la zona. Esta calle es una vía clave para la conexión con salidas hacia Toluca y CDMX, lo que la convierte en una mejora estratégica para el municipio”, informó la alcaldesa ... Crece la imagen e impacto ante la comunidad universitaria de Laura Elizabeth Benhumea González de cara a la cada vez más cercana elección de la que será la primera Rectora de la UAEMex ... Nos leemos en este espacio el próximo lunes, raza, porque éste humilde “escribidor” podrá ser ateo, pero nunca pecador, ¡Felices vacaciones! ... Comentarios y mentadas: godinezalfonso@hotmail.com

MIGUEL ÁNGEL RAMOS

MexiquenSer



De balas, corridos y prohibiciones

“Este corrido, señores, es pa’ la anciana Carlota. Una abuela que trae huevos, no como otros de la flota”, dice la letra de *El Corrido de Doña Carlota*, que en YouTube se adjudica al Grupo Tropi Bailalo, que a la fecha tiene más de 300 mil visitas y alrededor de 6 mil likes.

Doña Carlota se volvió viral en minutos. Algunos la aplaudieron. Otros se horrorizaron. Muchos

compartieron el video sin preguntarse qué había detrás. ¿Qué lleva a una mujer mayor a decidir que la justicia se hace a mano propia y con gatillo? ¿Qué país hemos construido donde esa escena ya no sorprende?, peor aún, la mujer vista como celebridad, como una justiciera a la que querían salvar de la cárcel.

La mañana que Carlota disparó a quemarropa en Chalco, un cuerpo cayó al suelo y la realidad nos gritó

en plena cara. Evidenció la violencia con la que convivimos día a día, en cualquier lugar. En la fila del transporte, en el mercado, en nuestra propia calle. La señora que disparó no es un personaje de un corrido, es nuestra vecina, nuestra madre, nuestra abuela. Y sin embargo, actuó como si lo fuera.

Los jóvenes que corean corridos bélicos tampoco son criminales. Son producto de lo que han visto al crecer. Uniformes que no garantizan seguridad ni justicia. Diplomas que no aseguran empleo. Vidas honestas, trabajos de sol a sol que no siempre llevan a alguna parte.

El corrido se vuelve entonces un escape. Una fantasía de respeto, de dinero, de poder. Una vida fácil y rápida donde por fin alguien los ve.

La trifulca originada en la Feria de Texcoco ante la negativa de Luis R. Conriquez de cantar sus famosos temas belicoides, también ha generado nueva polémica por la prohi-

bición del Gobierno del Estado de México para que en las ferias se canten canciones que hacen apología al crimen organizado. Pero no es la única entidad con tal medida, también lo hay en Baja California, Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Chihuahua y Quintana Roo.

Es un tema al que se le debe entrar de frente, no solo los gobiernos sino también los legisladores, puesto que no puede existir una prohibición por ley, ya que se estaría también acotando la libertad de expresión. Un debate que todos eluden.

Ahora bien, la intención de evitarlos es buena, ¿pero es realmente una solución ante una

realidad que nos desborda?

Sí, los corridos bélicos son violentos. Hablan de armas, ejecuciones, levantones, del lujo que se gana con sangre. Pero no son la causa. Son la banda sonora de un país donde el crimen quiere imponer su ley, da trabajo, reparte despensas, impone. Son reflejo, no raíz. Su popularidad no se puede explicar si no miramos los vacíos dejados en el tan cacareado tejido social.

Prohibirlos puede calmar las conciencias, pero no resuelve nada si no se toca el fondo. Sin colores, filias ni fobias, porque de nada sirve señalar a quienes ya no están para solucionar las cosas. ¡Fierro! ●

Sí, los corridos bélicos son violentos. Hablan de armas, ejecuciones. Pero no son la causa. Son la banda sonora de un país donde el crimen quiere imponer su ley.



El pico del pollo

Alfredo Albiter S.

alfredo.albiter@capitalmedia.mx

Antes sucedía

Parecería una historia creada para lastimar la imagen de quienes ya no están, pero era que sucedía por lo menos dos veces por año. En las vacaciones de Semana Santa y las decembrinas, nos íbamos al descanso con unas tarifas en transporte de pasajeros colectivo, taxis y claro, en diversos artículos que se consideraban dentro de la canasta básica. Pero a nuestro regreso, nos encontrábamos con la novedad de un incremento en todo lo reseñado. Como llegamos en modo “zen”, pues cero peleas, reclamos o similares, simplemente seguíamos la vida. La pregunta obligada es ¿qué sucederá en esta temporada, cuáles serán las sorpresas a encontrar? Por lo pronto, la gasolina ya nos dejó un recadito, pero sólo eso. Ya veremos.

La rabadilla del Pollo

Pollos en el tejado me dicen, grupos delictivos de extorsión, cobro del “gota a gota”, acosadores, invasores y secuestro exprés, con integrantes de origen colombiano, tienen actuando en Metepec, por lo menos tres años. En ese tiempo han recorrido diversas colonias populares, pues ahí en donde encuentran su nicho

Pollos en el tejado me dicen, grupos delictivos del “gota a gota”, tienen actuando en Metepec, por lo menos tres años

para agredir, robar y atracar. No sólo eso, sino que también se les ha detectado en zonas de alta plusvalía, donde han aprovechado las vacaciones para, literalmente, vaciar los domicilios de zonas residenciales...La presencia de estos sujetos se ha destacado por la violencia con que actúan, sobre todo, en contra de personas de la tercera edad, mujeres e infantes. En lugares como los Izcallis Cuauhtémoc, se cuentan por docenas, leyendas que les involucran en actos ilícitos, pero aún con las versiones y pese a las denuncias, no se ha logrado el aseguramiento de estos hombres y mujeres. Negar su presencia no es opción para la administración de Metepec, pero sí lo sería el dar una explicación, sería, responsable y sobre todo, madura, del por qué la policía no ha actuado en contra de estos personajes, aun cuando se les denuncia cada vez que cometen un ilícito...Otros emplumados en el hilo me platican, en Almoloya de Juárez le quie-

ren apostar al no pasa nada y con las vacaciones se “bajará” la presión de los temas. Quizás no anden tan equivocados en la estrategia y la seguirán manteniendo. Mientras al alcalde “El Chiquillo”, Adolfo Solís le bajan la instrucción de lo que debe hacer, pues aseguran, no toma una decisión si antes no la consulta con su “gurú” -de él hablamos después- y se le da línea de por dónde y qué. No se antoja alejada de la realidad esa historia, la mayoría actúa con un “Pepe Grillo”, él les aconseja qué hacer y cómo, ya depende del alumno si toma el comentario/instrucción o lo desecha. Bueno, el chiste es que las broncas van a seguir, pues los afectados, no sólo del ayuntamiento, están pensando en bloquear las vías de acceso a la demarcación. Uy, lo que se viene...Aunque el INEGI diga lo contrario, por hoy, cierro pico. Sígueme de 13:00 a 14:00 hrs en la 2ª emisión de Capital Noticias en el 89.3 y 99.5 de FM, de lunes a viernes. Shalom.